

22/11/2017

Caso Daniela Vargas: Fiscalía incautó fichas clínicas de niña fallecida

Reunido en los últimos días en Puerto Montt con el fin de revisar los avances en los distintos casos de niños, niñas y adolescentes fallecidos mientras se encontraban bajo custodia del Estado y que forman parte del denominado "Caso Sename", ha estado el equipo de fiscales y policías que desarrollan esta investigación. En ese contexto, uno de los casos que ha sido objeto de estudio es el de Daniela Vargas Vargas, la niña de Chiloé que falleció mientras esperaba ser incorporada a



la lista nacional de espera de transplantes. Precisamente el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow, confirmó que ya se incautaron las fichas clínicas de la menor y se están realizando diligencias tanto en la Región de Los Lagos como en Santiago.

"Se incautaron ya, con autorización judicial, las fichas clínicas tanto en Santiago como en la Región, para poder reconstruir la historia médica de Daniela. Se han tomado declaraciones a las personas que la tenían bajo su cuidado y próximamente también se van a realizar las pericias pertinentes a partir de la información y de los antecedentes que tenemos recopilados", dijo Emilfork, quien agregó que "hay diligencias que estamos realizando que dicen relación también con esclarecer la eventual responsabilidad que puede existir por parte de las decisiones médicas que se tomaron en su oportunidad, el fundamento de las mismas, como asimismo también los requerimientos que se hicieron al Servicio Nacional de Menores y de qué forma dio respuesta a esos requerimientos en la oportunidad que correspondía". El Fiscal Regional precisó que "por eso es que hay distintas personas que están citadas a declarar, algunas de ellas en calidad de imputadas".

En relación a si se están investigando otros casos que se encontraban en la misma situación de Daniela Vargas, esto es, en espera de ser transplantados o incorporados a la lista nacional de transplantes, el Fiscal Marcos Emilfork señaló que "hemos hecho requerimientos de información en ese sentido al Servicio Nacional de Menores. No se nos dio respuesta respecto de esa pregunta específica, por lo tanto hemos insistido respecto de ese tema, y también al Ministerio de Salud hemos hecho la misma consulta y estamos a la espera de que se nos responda".

En el caso Sename se investigan las muertes de niños, niñas y adolescentes que se encontraban bajo custodia del Estado en residencias del Servicio Nacional de Menores o de sus organismos colaboradores. Luego que el equipo liderado por el Fiscal Emilfork requiriera la información de fallecimientos a Sename, además de las diligencias y cruces de información que se han realizado, se ha logrado establecer que serían más de 1300 fallecimientos registrados entre 2005 y julio de 2016, distribuidos a lo largo de todo el país, que deben ser esclarecidos. Precisamente, para este viernes a las 10.00 hrs., está programada en Antofagasta la formalización de investigación en el caso del niño Luis (4 años), quien pereció en un incendio registrado en el hogar en el que se encontraba en octubre de 2013.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369